

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TLISCORP S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del 2012, a las trece horas treinta minutos en el local ubicado en el Km 12.5 vía Daule # 238 Mz 114 se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Anónima **TLISCORP S.A.**, a saber: Faour Chedrauí Daniel Elías, propietario de 400 acciones, Navia García Elfa Karin, propietario de 400 acciones. Suman: 800 acciones, con un valor de US \$ 1.00 cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

1. Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2011;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2011;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2011;
4. Conocer y resolver sobre los beneficios sociales.

De acuerdo con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el Señor. Ramón Orlando Valencia Mendoza y actuando de Secretario el Sr. Félix Hidalgo Ronquillo, quien ejerce el cargo de Contador General.- Declarada e instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2011. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

5. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2011, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
6. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
7. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;
8. Con respecto a este punto del orden del día, los resultados del ejercicio, toma la palabra el Contador General indicando que durante este ejercicio se registraron ganancias a pesar del tiempo de constituida la Empresa tal cual se muestra en el estado financiero el cual previamente fue aprobado por la junta.

Se recuerda a los señores accionistas que tal como es de su conocimiento y acatando la resolución previamente tomada por ellos, la compañía ha dejado de operar y está llevando a cabo el proceso de disolución y liquidación de la misma.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual el presidente declara terminada la sesión a las quince horas, firmando para constancia en unidad de acto.



Félix Hidalgo Ronquillo
Contador General
Secretario